

Normas del “Concurso Comparte Tus Fotos del Móvil”

Los usuarios chandre e isapi del foro Comunidad Movistar, por propia iniciativa, convocamos y organizamos este concurso denominado “Concurso Comparte Tus Fotos del Móvil”. Con el objeto de regular el desarrollo del mismo se establecen estas normas a las que se tienen que ajustar los participantes. No podrán ser modificadas, anuladas o rectificadas por los usuarios a excepción de los organizadores.

Primera. Participantes

Podrá participar, presentando foto a concurso, cualquier usuario de la Comunidad Movistar (a partir de ahora CM) que en la fecha de inicio del mismo, el miércoles 23 de mayo de 2012 a las 19:30h, esté dado de alta en CM y tenga al menos 25 post editados en la misma.

Además de concursar, se considera requisito indispensable que el usuario participe en la votación, emitiendo un único voto, En caso de no hacerlo su participación se considerará no válida. El voto emitido puede ir dirigido hacia cualquier otro participante excepto a uno mismo.

No tendrán derecho al premio los empleados de TME, ni de Telefónica de España, no considerándose como tales los empleados de empresas externas que prestan servicios a Movistar

Segunda. Ámbito temporal

El plazo para presentar las fotos a concurso se iniciará con un Período de Exposición del miércoles 23 de mayo de 2012 a las 19:30 h y finalizará el martes 29 de mayo de 2012 a las 24:00 h. ambos inclusive. Cualquier post presentando foto a concurso que se edite fuera de este plazo se considerará como participación no válida.

Posteriormente se abrirá el plazo para la votación que comprenderá del miércoles 30 de mayo de 2012 a las 00:01 h al martes 5 de junio de 2012 a las 24:00 h, ambos inclusive. Los votos emitidos con anterioridad o posterioridad a este plazo serán considerados nulos.

Segunda. Temática

El concurso tiene una categoría de tema libre. No se aceptarán fotografías contrarias al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas físicas o jurídicas. En definitiva, no se aceptará ninguna fotografía que sea contraria a la legalidad vigente.

Al no ser un concurso oficial de Movistar, sino de los propios usuarios de la CM, cualquier imagen que se pudiera considerar ofensiva y/o inapropiada, será notificada a los moderadores de la CM para su edición y borrado.

Tercera. Obra

El número de fotografías a presentar por participante estará limitado a 1.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.

Cuarta. Cómo Participar

La fotografía debe estar realizada con el propio teléfono móvil del usuario que la presenta, pudiendo ser modificada con aplicaciones móviles (apps).

Dicha fotografía será subida al Hilo "Concurso Comparte tus Fotos del Móvil" del Foro Off Topic de la CM, indicando que la fotografía es para concurso y si se desea con un breve comentario de presentación de la misma,

Se tendrá que detallar en la parte inferior del post:

- **Marca y modelo** del terminal desde el que se ha realizado.
- **Si ha sido modificada también** se deberá añadir **el nombre de la aplicación**, así como los filtros, bordes u efectos utilizados.

Quinta. Sistema de Votación, Fallo del jurado y ganador

El plazo para la votación comprenderá desde el 30 de mayo de 2012 a las 00:01 h hasta el 5 de junio de 2012 a las 24:00 h, ambos inclusive.

El jurado estará compuesto por los propios usuarios de la CM. Para que un usuario pueda votar tendrá que cumplir como requisito indispensable estar dado de alta en CM en fecha anterior al inicio del concurso (23/05/2012). Los votos de aquellos que no cumplan este requisito serán considerados nulos.

Cada usuario podrá votar una única vez a una sola fotografía. El sistema de votación se regulará mediante asignación de PUNTOS. Cada votación individual contará como 1 PUNTO, independientemente del valor que tengan los votos emitidos por ese usuario (Por ejemplo, valdrá 1 punto igualmente si vota un Aprendiz o si vota un Sumo Maestro Blanco).

Se admitirá una sola votación por dirección IP de acceso. En el caso que se detectasen varios usuarios votando por la misma IP, se contabilizará como un solo Punto.

La foto ganadora será aquella que más puntos haya obtenido una vez realizado el recuento.

Cuando se haya determinado el ganador, los organizadores del concurso podrán solicitar al mismo que facilite una copia original de la foto elegida como ganadora, si se estima conveniente, con la finalidad de poder realizar comprobaciones que se consideren oportunas para ratificar la autoría de la misma. Las comprobaciones podrán ser realizadas a través del buscador de Google, así como a través de las apps de fotografía utilizadas. Si se verificase que la autoría de la foto ganadora no corresponde a la persona que la presenta, se elegirá como foto ganadora la que por recuento de puntos hubiese quedado en segundo lugar. Y así sucesivamente...

Sexta. Premio

El premio objeto del concurso es un Nokia Lumia 710 donado por NOKIA (¡¡¡gracias!!!) para esta ocasión, no teniendo la misma ninguna relación con el concurso. Se da a NOKIA la

posibilidad de subir aquellas fotos que considere de su interés social, comercial o mediático en su perfil de FB o en aquellos medios de comunicación que considere oportuno. Al igual, los propios participantes pueden subir a su perfil dichas fotos, al igual que al de NOKIA.

Séptima. Entrega del premio.

El premio será entregado por Movistar en la manera que ésta decida, notificando al ganador el medio y fecha de entrega.
